



TRANSFORMANDO
TLAHUILTEPA
GOBIERNO MUNICIPAL

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —



TLAHUILTEPA, HGO A 18 DE DICIEMBRE DEL 2024

NO. DE OFICIO: PMTL/TES/24-27/058/2024

ASUNTO: LO QUE SE INDICA

LIC. GUSTAVO CÓRDOVA RUIZ
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
PRESENTE:

SIRVA LA PRESENTE PARA ENVIARLE SALUDOS CORDIALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EN EL ARTICULO 59 Y 60 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y AL MISMO TIEMPO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE INFORMA QUE SE ENVÍA EN ORIGINAL IMPRESO Y DIGITAL EL ACTA DE APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED QUEDANDO A SUS RESPETABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE
"TRANSFORMANDO TLAHUILTEPA"

LIC. DIANA LOPEZ RANGEL
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TLAHUILTEPA HIDALGO



C.c.p. Archivo

77 11 51 00 73

tlahuiltepahidalgo2024@gmail.com

PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO
TLAHUILTEPA HIDALGO,
C. P. 43170

TRANSFORMANDO
TLAHUILTEPA



ACTA No. 09

**ACTA DE ASAMBLEA
SESIÓN ORDINARIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, 116 párrafo I, 141 fracción I y II, 142, 143 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo así como del artículo 56, 57 y 60 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo en vigor, la de la voz en mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Tlahuiltepa Hidalgo, seré quien presidiré la presente **sesión ordinaria** de cabildo del mes de diciembre del año 2024, por lo que en este acto paso a declarar su formal apertura siendo las **(07:00) siete horas del día (18) dieciocho de diciembre del 2024**, haciéndose constar que nos encontramos reunidos en sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, en Plaza Principal S/N, Colonia Centro, Tlahuiltepa, Hidalgo.

Cedo el uso de la voz al Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez, a quien ustedes, integrantes del H. Ayuntamiento han tenido a bien designar como Moderador del mismo:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 1.- REGISTRO Y LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL PARA SESIONAR:

Por lo que para el debido desahogo del punto número uno del orden del día, se realiza pase de lista y se dará cuenta de la asistencia de los integrantes del Ayuntamiento, procediendo al desahogo del punto respectivo:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Diana Lopez Rangel	Presidenta Municipal Constitucional	Presente
Prof. Javier Pelcastre Guerrero	Síndico Procurador	Presente
C. Anita Zenil Otero	Regidora	Presente
C. Hugo Sánchez Hernández	Regidor	Presente
Enf. Teresa Lozano Lozano	Regidora	Presente
C. Benito Miranda Chávez	Regidor	Presente
Mtra. Ma. Del Carmen Escamilla Torres	Regidora	Presente
Profa. Verónica Trejo Carbajal	Regidora	Presente



Mtro. Víctor Alfonso Santana Otero	Regidor	Presente
Profa. Diana Ivonne Hernández Martínez	Regidora	Presente
Lic. Angélica María Vázquez Fernández	Regidora	Presente

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez: Hace del conocimiento a la Lic. Diana López Rangel, Presidenta Municipal Constitucional de Tlahuiltepa, **que han asistido la totalidad de los integrantes** del Ayuntamiento, por lo que existe quorum legal para sesionar.

Una vez verificado que existe quorum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se hace constar y certifica que existen condiciones legales para realizar el desahogo de la presente sesión y por ende todos los acuerdos que de aquí deriven, se declaran formalmente válidos.

En uso de la voz el moderador, Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez, continua con el desahogo de la presente sesión:

PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el debido desahogo del punto número 2, se procede a dar lectura al orden del día.

1. Registro y lista de asistencia de los integrantes y declaración del quorum legal para sesionar.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y firma de Acta de Cabildo anterior.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas:
 - 4.1.- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez: por lo que, una vez leído el presente orden del día, se somete a votación de los integrantes de cabildo mediante votación nominal, pidiéndole a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano los que estén por la afirmativa, a decir:





NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Diana Lopez Rangel	Presidenta Municipal Constitucional	A favor
Prof. Javier Pelcastre Guerrero	Síndico Procurador	A favor
C. Anita Zenil Otero	Regidora	A favor
C. Hugo Sánchez Hernández	Regidor	A favor
Enf. Teresa Lozano Lozano.	Regidora	A favor
C. Benito Miranda Chávez	Regidor	A favor
Profa. Ma. Del Carmen Escamilla Torres	Regidora	A favor
Profa. Verónica Trejo Carbajal	Regidora	A favor
Mtro. Víctor Alfonso Santana Otero	Regidor	A favor
Profa. Diana Ivonne Hernández Martínez	Regidora	A favor
Lic. Angélica María Vázquez Fernández	Regidora	A favor



En uso de la voz el Moderador Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez: Lic. Diana López Rangel, Presidenta Municipal Constitucional, hago de su conocimiento que, por unanimidad de votos se ha aprobado el presente orden del día en los términos así propuestos con **(11 votos a favor, 00 en contra y 00 abstenciones)**.

En uso de la voz a la presidenta: una vez aprobado el presente orden del día, se procede a dar continuidad a la sesión.

PUNTO NÚMERO 3.- Lectura y firma del Acta de Cabildo anterior.

En uso de la voz el Moderador, Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez, solicita de manera respetuosa a los integrantes del Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y firma de cabildo anterior, toda vez que fue desahogada por su propia y especial naturaleza; sometiendo para ello dicha propuesta a validación mediante votación nominal, los que estén por la afirmativa hagan favor de levantar la mano, a decir:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Lic. Diana Lopez Rangel	Presidenta Municipal Constitucional	A favor
Prof. Javier Pelcastre Guerrero	Síndico Procurador	A favor

C. Anita Zenil Otero	Regidora	A favor
C. Hugo Sánchez Hernández	Regidor	A favor
Enf. Teresa Lozano Lozano	Regidora	A favor
C. Benito Miranda Chávez	Regidor	A favor
Profa. Ma. Del Carmen Escamilla Torres	Regidora	A favor
Profa. Verónica Trejo Carbajal	Regidora	A favor
Mtro. Víctor Alfonso Santana Otero	Regidor	A favor
Profa. Diana Ivonne Hernández Martínez	Regidora	A favor
Lic. Angélica María Vázquez Fernández	Regidora	A favor

En uso de la voz el Moderador Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez: Lic. Diana López Rangel, Presidenta Municipal Constitucional, hago costar y del conocimiento que, por unanimidad de votos se ha aprobado la dispensa de lectura y firma del acta de cabildo anterior en los términos así propuestos **con (11 votos a favor, 00 en contra, 00 abstenciones).**

PUNTO NUMERO 4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los siguientes temas:

4.1.- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo.

En uso de la voz el moderador Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez, hace mención que se encuentran presentes la y los Contadores Lizeth Hernández Baltazar, Jaime García Vargas y Brandon Axel Martínez Hernández para exponer a los integrantes del Ayuntamiento el contenido del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2025.

Los citados profesionistas en uso de la voz, exponen de manera puntual el contenido y alcance del Proyecto del Presupuesto de Egresos 2025,

En uso de la voz el Moderador Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez, cede el uso de la voz al Síndico Procurador, Prof. Javier Pelcastre Guerrero quien a su vez Preside a la Comisión de Hacienda Municipal para que exponga ante le pleno del Ayuntamiento los trabajos realizados en el seno de la citada comisión y a su vez dé a conocer el dictamen emitido por la misma.



El Síndico Procurador, Prof. Javier Pelcastre Guerrero quien a su vez Preside a la Comisión de Hacienda Municipal expone ante los integrantes del cabildo que con fecha 17 de diciembre del año en curso se reunieron él en su calidad de Presidente, el C. Hugo Sánchez Hernández, Profa Verónica Trejo Carbajal y la Lic. Angelica María Vázquez, todos integrantes de la Comisión en mención en la que después de analizado y discutido ampliamente el proyecto de presupuesto de egresos para el año 2025, los citados integrantes de la Comisión tuvieron a bien validarla por unanimidad con 4 votos a favor, por lo que se pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, anexando a la presente los documentos contenidos bajo el expediente AMT/CPHM/001/2024.

Una vez agotada la exposición y ampliamente la discutido del tema en cuestión, se somete a consideración de dicho órgano plenario, la validación Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Tlahuiltepa, pidiendo se sirvan aprobar o no el mismo mediante votación nominal, a decir:

NOMBRE		ASISTENCIA
Lic. Diana Lopez Rangel	Presidenta Municipal Constitucional	A favor
Prof. Javier Pelcastre Guerrero	Síndico Procurador	A favor
C. Anita Zenil Otero	Regidora	A favor
C. Hugo Sánchez Hernández	Regidor	A favor
Enf. Teresa Lozano Lozano	Regidora	A favor
C. Benito Miranda Chávez	Regidor	A favor
Profa. Ma. Del Carmen Escamilla Torres	Regidora	A favor
Profa. Verónica Trejo Carbajal	Regidora	A favor
Mtro. Víctor Alfonso Santana Otero	Regidor	A favor
Profa. Diana Ivonne Hernández Martínez	Regidora	A favor
Lic. Angélica María Vázquez Fernández	Regidora	A favor



En uso de la voz el Moderador Mtro. Miguel Ángel Campoy Sánchez: Lic. Diana López Rangel, Presidenta Municipal Constitucional, hago de su conocimiento que, por unanimidad de votos se ha aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, en los términos aquí propuestos con **11 votos a favor, 00 en**



TRANSFORMANDO
TLAHUILTEPA
GOBIERNO MUNICIPAL

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO



contra, 00 abstenciones, ordenándose suscribir un apéndice aparte para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

PUNTO NÚMERO 5.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Síndico Procurador Municipal Prof. Javier Pelcastre Guerrero, menciona que, por la naturaleza del cierre de ejercicio fiscal, es necesario hacer una adecuación presupuestal la cual obliga a estar pendientes para atender contablemente y financieramente debiendo estar pendientes de una posible sesión extraordinaria en periodo comprendido del 28 al 31 de diciembre del presente año.

PUNTO NÚMERO 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar en asuntos generales: siendo las **08:14 ocho horas con catorce minutos del día 18 dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro**, la Lic. Diana López Rangel, Presidenta Municipal Constitucional, declara formalmente clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo firmando al margen y calce de conformidad los que en ella intervinieron y citando a la próxima Sesión Ordinaria el día **08 de enero del año 2025 a las 10:00 horas.**

INTEGRANTES DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL

Lic. Diana López Rangel
Presidenta Municipal Constitucional



Prof. Javier Pelcastre Guerrero
Síndico Procurador

C. Anita Zenil Otero
Regidora

C. Hugo Sánchez Hernández
Regidor

Enf. Teresa Lozano Lozano
Regidora

C. Benito Miranda Chávez
Regidor



TRANSFORMANDO
TLAHUILTEPA
GOBIERNO MUNICIPAL

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —



Las presentes firmas forman parte del
Acta de Asamblea, Sesión Ordinaria,
Acta Número 09 (nueve) de fecha 18 de
diciembre del 2024.

Profa. Ma. Del Carmen Escamilla
Torres
Regidora



Profa. Verónica Trejo Carbajal
Regidora

Mtro. Víctor Alfonso Santana Otero
Regidor

Profa. Diana Ivonne Hernández
Martínez
Regidora

Lic. Angélica María Vázquez
Fernández
Regidora

Lic. Jesús Rangel García
Secretario General Municipal



NÚMERO DE EXPEDIENTE: AMT/CPHM/001/2024

ASUNTO: DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUILTEPA, ESTADO DE HIDALGO.

Los integrantes de este Ayuntamiento que conformamos la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, Presidente **Síndico Profr. Javier Pelcastre Guerrero, Secretario Regidor C. Hugo Sánchez Hernández y las Vocales Regidora Profa. Verónica Trejo Carbajal, Regidora Lic. Angélica María Vázquez**, con fundamento en los artículos 70, 71 fracción I inciso a), 72 y 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Artículo 99 fracción I, 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlahuiltepa, Hidalgo; se nos fue turnada la propuesta de la **Iniciativa del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tlahuiltepa, Estado de Hidalgo. Para su Ejercicio Fiscal Administrativo 2025**. Por lo que en razón de lo expuesto nos permitimos presentar el presente análisis y dictamen, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que mediante el oficio número **PMTL/TES/24-27/057/2024** signado por la Presidenta Municipal Mtra. Diana López Rangel; se remitió a esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal la **iniciativa del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, para su correcto análisis y dictamen.**

SEGUNDO: El asunto de cuenta, se registró con el número de expediente **AMT/CPHM/001/2024.**

Por lo que en mérito de lo expuesto, y considerando lo siguiente:

CONSIDERANDOS

PRIMERO: Que la Comisión que suscribe, está legalmente constituida y es competente para conocer sobre el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, 71 fracciones I inciso a), 72 y 95 QUINQUIES de la Ley Orgánica Municipal para el

77 11 51 00 73 

tlahuiltepahidalgo2024@gmail.com 

PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO
TLAHUILTEPA, HIDALGO,
C. P. 43170 



Estado de Hidalgo. Artículo 99 fracción I, 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlahuiltepa, Hidalgo.

SEGUNDO: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Hidalgo en sus artículos 115 respectivamente, establecen que los Ayuntamientos tienen personalidad jurídica y que están facultados para manejar y administrar su patrimonio y hacienda municipal.

TERCERO: Que el artículo 141 fracción X de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, establece que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, analizar y aprobar en su caso el presupuesto de egresos, que será presentado por el Presidente Municipal, de igual forma el artículo 60 fracción I inciso r) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, establece que es facultad y obligación de los Presidentes Municipales formular anualmente el presupuesto de egresos. En este orden y atendiendo el caso que nos ocupa, se satisface lo normado, pues como se desprende en constancias, bajo el oficio número **PMTL/TES/24-27/057/2024** signado por la **Presidenta Municipal Mtra. Diana López Rangel**, presentó formalmente la **Iniciativa del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tlahuiltepa, Estado de Hidalgo, para su Ejercicio Fiscal 2025**, mismo que fue turnado a la Presente Comisión para su discusión, análisis y dictamen.

CUARTO: Que el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal, establece que el Municipio es libre, investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado de Hidalgo; es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda conforme a las disposiciones reglamentarias, en este tenor el artículo 56 fracción I incisos b), f), i), o) y s) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, de forma general se establece que es facultad y obligación de los Ayuntamientos elaborar y aprobar las disposiciones administrativas que organicen el funcionamiento del Ayuntamiento, administrar su hacienda, controlar la aplicación correcta del presupuesto de egresos, ejercer de forma directa los recursos que integran la hacienda municipal, para ello anualmente se debe analizar y aprobar el presupuesto de egresos.

77 11 51 00 73

tlahuiltepahidalgo2024@gmail.com

PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO
TLAHUILTEPA, HIDALGO,
C.P. 43170



QUINTO: Expuestos los fundamentos legales, y dando continuidad al caso que nos ocupa, el proyecto del **Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tlahuiltepa, Estado de Hidalgo, para su Ejercicio Fiscal 2025**, desglosados detalladamente en los diferentes conceptos y fondos que contiene el presupuesto de egresos en mención. (Anexo 1).

SEXTO: Este Gobierno Municipal requiere recursos para poder cumplir con sus funciones, y el Presupuesto de Egresos especifica el monto y destino de los recursos económicos que se necesitan para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la población de Tlahuiltepa, ante ello y como representantes del Municipio, tenemos la obligación de vigilar que estos sean aplicados correctamente conforme a las reglas correspondientes.

SÉPTIMO: Por todo lo expuesto nos permitimos presentar a la consideración del Pleno, el siguiente Dictamen con los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO: Por mayoría de Votos (4 votos a favor) Se aprueba y autoriza el proyecto del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tlahuiltepa, Estado de Hidalgo, para su Ejercicio Fiscal 2025. Lo anterior de conformidad y fundamento en lo expuesto en la parte considerativa del presente Dictamen.

SEGUNDO: Se autoriza a la Presidenta Municipal de este Ayuntamiento Ciudadana Diana López Rangel, para que ejecute y ejerza los montos autorizados y aprobados por este Ayuntamiento.

TERCERO: Con fundamento en los artículos 51 y 95 QUINQUIES fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se faculta a la Presidenta Municipal Diana López Rangel, para que por su conducto publique en el Periódico Oficial del Estado y en la página web de esta administración Municipal, el proyecto del Presupuesto de Egresos para el Municipio de Tlahuiltepa, Estado de Hidalgo, para su Ejercicio Fiscal 2025; aprobado por este Ayuntamiento, remitiendo una copia del mismo con todos sus anexos a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.





CUARTO: A efecto de dar cumplimiento a los puntos de acuerdo que anteceden, tórnese y notifíquese el presente Dictamen a la Presidenta Municipal de este Ayuntamiento Ciudadana Diana López Rangel, para ello se faculta al Secretario General Municipal para realizar el presente acto de notificación.

Así lo proveyó y dictaminó la Comisión Permanente de Hacienda Municipal de este Ayuntamiento a 17 de Diciembre del año 2024, por lo que firman al calce y margen los que en ella intervinieron.

PROFR. JAVIER PELCASTRE GUERRERO
PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE
DE HACIENDA MUNICIPAL

REGIDOR C. HUGO SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ
SECRETARIO

REGIDORA. PROFA. VERÓNICA TREJO
CARBAJAL.
VOCAL

REGIDORA LIC. ANGÉLICA MARÍA
VÁZQUEZ FERNANDEZ
VOCAL

77 11 51 00 73



tlahuiltepahidalgo2024@gmail.com



PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO
TLAHUILTEPA HIDALGO,
C. P. 43170



DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS

La Administración pública del Municipio de Tlahuilepa Hidalgo, busca promover una gestión financiera apropiada a identificar las posibles fuentes de variación, con la finalidad de clasificar los gastos para las primeras necesidades del municipio.

Cabe señalar que para identificar los riesgos relevantes se centra la atención en las necesidades y prioridades y así poder estimar los ingreso y gastos, esto para la sostenibilidad de las finanzas públicas a mediano y largo plazo, además de responder a eventos o fenómenos no predecibles y de efectos acotados a la Administración Pública. Por tanto, para identificar los riesgos relevantes debe pensarse en fenómenos que puedan generar insuficiencias en la recaudación y/o nuevas erogaciones de parte del Municipio como ente público para hacer frente a la problemática.

A continuación, se describen los riesgos relevantes.

Descripción de los Riesgos Relevantes	Propuesta de Acción para Enfrentarla
La profundización de los riesgos geopolíticos que generen menores perspectivas de crecimiento en los flujos de capitales, el comercio y la economía a nivel mundial.	En consecuencia, se dará puntual atención a las medidas económicas y financieras que impulse el gobierno federal.
Riesgo de Salud a la población	Para garantizar el cuidado de la salud de la población, esta administración privilegia recursos en obras y programas que garantizan la prestación de los servicios médicos.
Desastres Naturales	Con base a lo que establece el artículo 9 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y Quinto Transitorio de dicha Ley, los recursos para la atención de desastres naturales están previstos en el presupuesto de egresos.

77 11 51 00 73

tlahuilepahidalgo2024@gmail.com

PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO
TLAHUILTEPA HIDALGO,
C. P. 43170

Personas de bajos recursos	Por ser un municipio retirado y con muy poco acceso a las oportunidades de empleo, muchos no cuentan para los gastos de la canasta básica, es por ello que en el presupuesto de egresos se refuerza el capítulo 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" para toda la ciudadanía del municipio de Tlahuiltontepa.
----------------------------	--



C. DIANA LOPEZ RANGEL

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



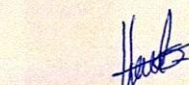
C. JAVIER PELCASTRE GUERRERO

SÍNDICO PROCURADOR



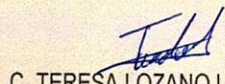
C. ANITA ZENIL OTERO

REGIDOR



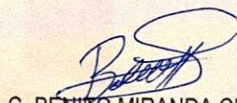
C. HUGO SANCHEZ HERNANDEZ

REGIDOR



C. TERESA LOZANO LOZANO

REGIDOR



C. BENITO MIRANDA CHAVEZ

REGIDOR

77 11 51 00 73

tlahuiltepahidalgo2024@gmail.com

PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO
TLAHUILTEPA HIDALGO,
C. P. 43170



C. MA. DEL CARMEN ESCAMILLA TORRES

REGIDOR



C. VERONICA TREJO CARBAJAL

REGIDOR



C. VICTOR ALFONSO SANTANA OTERO

REGIDOR



C. DIANA IVONNE HERNANDEZ MARTINEZ

REGIDOR



C. ANGELICA MARIA VAZQUEZ FERNANDEZ

REGIDOR

77 11 51 00 73



tlahuiltepahidalgo2024@gmail.com



PLAZA PRINCIPAL S/N COLONIA CENTRO
TLAHUILTEPA HIDALGO,
C. P. 43170

